

MEMORANDO INTERNO

1050001-2019-0320

Bogotá, 29 de octubre de 2019

PARA: Dra. Lady Johana Ospina Corso, Gerente General (e)

DE: Oficina de Control Interno y Gestión. ✓


ASUNTO: 36. Seguimiento a Planes de Mejoramiento - Auditorías de la Oficina de Control Interno y Gestión

Respetada doctora Lady Johana:

Para su información y fines pertinentes anexamos el resultado del seguimiento a la gestión efectuada por las diferentes áreas de la Empresa para dar cumplimiento a las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional, producto de los informes de auditoría y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y Gestión.

El seguimiento se efectuó en desarrollo del Plan Anual de Auditoría de esta Oficina para el año 2019, con corte de seguimiento 30 de septiembre de 2019.

Cordialmente,



Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina Control Interno y Gestión

Anexo: uno (2 hojas)

Aprobó/Reviso: Dra. Piedad Roa Carrero, Jefe Oficina Control Interno y Gestión

William R./Gustavo T.

GERENCIA GENERAL

EAB 2019 OCT29 10:33

INFORME EJECUTIVO

Nombre del Informe de Seguimiento o Tema	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN		1050001-2019-0320
	CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		N° Consecutivo
Destinatario	Dra. Lady Johana Ospina Corso		
	GERENTE GENERAL (e) DE LA EAAB-ESP		
PROCESO:	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL	SUBPROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO
Dependencia / Área / Unidad Auditable	Procesos	Responsable	Líderes de Proceso
		Responsable	
Equipo Auditor			
Auditor Líder OCIG	Piedad Roa Carrero		
Auditor Líder de Grupo	William Nelson Rodríguez Sabogal		
Auditor	Gustavo Alfonso Turriago Prieto		
Dificultades del Seguimiento	El no diligenciamiento del auto seguimiento al Plan de Mejoramiento y la falta de evidencias de la observación M4FF161 responsabilidad de la Dirección de Servicios de Informática.		
<i>Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados, se han puesto en conocimiento de los interesados para que den inicio a la gestión correspondiente frente a los resultados del informe de seguimiento.</i>			

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Establecer los avances y evaluar la gestión del Plan de Mejoramiento producto de las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG), con el propósito de identificar su incidencia en el mejoramiento continuo de los procesos de la Empresa.

2. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

El seguimiento se enmarcó en el total de observaciones abiertas en el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de septiembre de 2019, producto de seguimientos y auditorías de la Oficina de Control Interno y Gestión.

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.**3.1 FORTALEZAS****Gestión en el Seguimiento a 30 de Septiembre de 2019**

- Se logró el cierre de 14 observaciones correspondientes a una gestión del 29.79%, superando la alcanzada en el seguimiento anterior de junio fue del 22,22%.
- El proceso más eficaz en el cierre de acuerdo con la cantidad de observaciones abiertas, fue Gestión de la Estrategia. (6 observaciones cerradas de 8).
- El Procesos Gestión de Comunicaciones, culminó el Plan de Mejoramiento.
- De 28 observaciones abiertas y vencidas, se logró el cierre de una observación del año 2014 relacionada con el tema de incentivos y 13 observaciones del año 2018, alcanzando una gestión favorable en el cierre con un 46,43%, teniendo en cuenta su antigüedad y su condición de vencimiento.
- Resultado de la presentación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 22 de julio de 2019, la Dirección de Servicios Técnicos reformuló la observación M4FC202 generada en el año 2015, con lo cual se espera dar pronta y adecuada solución a la situación detectada en el ejercicio de auditoría.
- Se evidenció mejoramiento en la aplicación del procedimiento "Mejoramiento Continuo" por parte de los responsables de los procesos en el ejercicio de autocontrol, aporte de evidencias y estructuración de nuevos planes de mejoramiento.

Gestión Acumulada de marzo de 2018 a septiembre de 2019

- La gestión acumulada en el cierre de observaciones mantuvo la tendencia al aumento al pasar del 84% al 88 %. De 272 observaciones existentes en el plan de mejoramiento se han cerrado 239, actualmente hay abiertas 33.
- La gestión en cierre de acciones correctivas se mantuvo en 90%, debido a la entrada de 26 acciones correctivas. Se han cerrado 546 acciones correctivas de un total de 606, actualmente se encuentran abiertas 60.
- En forma acumulada los procesos de Gestión Comercial, Gestión Financiera y Servicios Administrativos representan el 57% de los observaciones del Plan de Mejoramiento (156 de 272), actualmente el proceso de Servicios Administrativos no presentan observaciones, mientras que los otros 2 procesos presentan en conjunto 22 observaciones abiertas, lo que evidencia una eficacia favorable en el cierre e implementación de las acciones por parte de estos procesos.
- Las observaciones generadas en auditorías en el año 2017 son los más representativas en el Plan de Mejoramiento con 94, actualmente presentan 87 cerradas y 7 abiertas, en los últimos 2 seguimientos no ha presentado cierre de observaciones o líneas, no obstante sigue presentando la mejor eficacia en cierre debido a la cantidad de observaciones registradas en ese año (94).

3.2 DEBILIDADES

Gestión en el Seguimiento a 30 de Septiembre de 2019

- Teniendo en cuenta que el proceso de Gestión Comercial presenta la mayor cantidad de observaciones abiertas (15), su gestión en el cierre no fue la mejor, se logró solamente el cierre de 2 observaciones y quedaron 13 abiertas de las cuales 8 se encuentran vencidas.
- En cuanto a la gestión eficaz en la implementación y cierre de observaciones de los años 2014 y 2017, no se evidencia avance significativo para su implementación, sin embargo se evidenció actividades en desarrollo por parte de los auditados.
- Debido a la dificultad en el seguimiento a la observación M4FF161 responsabilidad de la Dirección de Servicios de Informática, la cual no presenta auto control ni aporte de evidencias por parte de los responsables en el año 2019, se llevará a Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno en cumplimiento de la política 23 del Procedimiento "Mejoramiento Continuo".
- Se consideró por parte de esta Oficina que la observación M4FH102 serán presentada al Comité de Control Interno y Gestión debido a la falta de eficacia en su implementación, la observación está relacionada con el tema de manuales de elementos de protección y dotación.

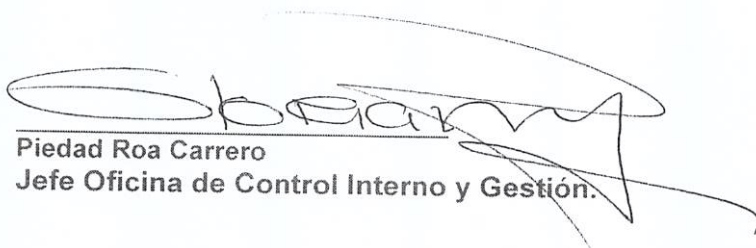
3.2.1 OPORTUNIDADES DE MEJORA

"Las Oportunidades de mejora, si bien no requieren Plan de Mejoramiento, si deberán ser analizadas y en caso de ser procedentes, deberán ser atendidas por los responsables en el marco de la gestión propia del área o dirección a cargo, ya que serán objeto de monitoreo en próximas auditorías, y su desatención en más de dos oportunidades será comunicada al superior inmediato o escalado a la alta dirección según consideración de la Jefatura OCIG.

	OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Es necesario dinamizar el proceso de evaluación de las observaciones presentadas a Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, si bien para la observación M4FC202 fue efectiva su replanteó y reprogramación, para las observaciones M4MU86, M4MU87, M4FF75, no se evidenció una gestión favorable.	Gerencia Corporativa Financiera, Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente

4. COMUNICACIONES DE AVANCE.

Durante el seguimiento no se produjeron comunicaciones de avance.



Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión.

